



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

ACTA Nº 473/24
CONSEJO SUPERIOR



----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas del día **treinta de abril de dos mil veinticuatro**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor MORIÑIGO, conectado mediante Zoom, desde la sede de calle Ecuador (CABA) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Psicología, Mag. Claudia BRUSASCA; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Esp. Cecilia CAMARGO; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián ANDÚJAR; y la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Verónica LONGO. b) Docentes: Lic. Teresa IBÁÑEZ PÁEZ, Dra. Agustina LABÍN, Dra. Marcela KURINA SANZ, Dr. Antonio MANGIONE, Lic. Valeria PASQUALINI, Dra. Mercedes BARRIONUEVO, Dr. Julio DONDO GAZZANO. c) Estudiantes: Srta. Valentina VERA BECERRA, Srta. Malena NIEMETZ, Srta. Sofía TULCO PINTOR; Srta. Rocío MIRANDA SUÁREZ. d) Graduados: Ing. José Luis PUTELLI. e) Docente Escuela Normal "JPP": Esp. Elva ROSELL. f) Nodocentes: Lic. Vanina ROSALES, Tec. Marcela KORDICH y Tec. Claudio PULIAFITO.



----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- El Secretario General, mediante plataforma Zoom, va mencionando a cada uno de los Consejeros Conectados para corroborar la participación remota:



a) Decanas/os de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. CPN Roxanna CAMILETTI; de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Lic. Agustina GENEROSO y de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Mag. Sergio RIBOTTA; b) Docentes: Mag. Mónica GÓMEZ, Prof. María Laura ALIAGA, Lic. Diego DÍAZ, CPN Marcos LUCERO, Lic. Alberto TROSSERO, y e) Lic. María Rosana del Valle GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR



----- El Sr. Rector expresa:

-Con la presente sesión se cumplimentan las dos sesiones mensuales como corresponde, y se ha hecho a lo largo ya de casi 5 años.

-Afirma que no encuentra palabras para agradecer a la sociedad Argentina, y en particular a la sociedad puntana, a la de Villa Mercedes, a la de Merlo y la de la ciudad capital, por el gran apoyo brindado a la universidad pública argentina en las calles, a raíz de la marcha en defensa de la educación superior argentina. Comenta que, muchos de los que hablaban cuando empezaron a diagramar esta marcha, viendo que ya habían pasado 4 meses y el gobierno nacional parecía no entender cuál era la situación en particular de la educación superior argentina y en general de la educación, tenían reservas acerca de la posible adhesión, dado que, desde la pandemia en adelante, los viejos métodos de protesta lucían como poco eficaces, que no servían para visibilizar algo con respeto, y daba la impresión que todo se definía en el



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR



escenario de las redes sociales. Entonces, pensar en volver a una marcha masiva en 70 ciudades de todo el país, para la Argentina fue muy potente. Está convencido de que esta vez la energía fue desde el interior hacia Buenos Aires. Le tocó estar en Buenos Aires y participar de una marcha que, quienes la quieren minimizar hablan de la participación de 400.000 personas, pero quienes la quieren maximizar hablan de que se ha superado las 800.000 personas en Plaza de Mayo. Comenta que, como le decía a los periodistas, para un puntano de pura cepa como es el, ver en una plaza casi más habitantes de los que tiene San Luis no es de todos los días. Entiende que la sociedad argentina, el pueblo argentino, aprendió y va aprendiendo acerca de que quien marcha al lado, adelante o detrás de uno, probablemente puede pensar distinto, pero hay un paraguas protector que es un bien mayor por el que se marcha: la educación pública. Y por eso se dio el multicolor de las marchas a lo largo del país; el respeto, la concentración y la desconcentración de manera ordenada; ver jubilados, padres, egresados, estudiantes, trabajadores, ha sido muy importante para todos y considera que el gobierno ha acusado el recibo de esta situación, porque, con mucho respeto, se le hizo saber que la sociedad Argentina no está dispuesta a entregar. Afirmo que ahora queda ver cuál es el camino de solución que ofrece el gobierno y también qué se puede construir responsablemente desde las UUNN.



-Comenta que en todas las universidades del país y en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), se siguen recibiendo adhesiones de diversos lugares del mundo, que se sorprenden de como la Argentina está hoy poniendo en discusión un activo fundamental para el crecimiento y el desarrollo de un país. Aclara que todos los consejos de rectores de Latinoamérica han manifestado sus adhesiones, saludos, deseos de fuerza de sostener la discusión con el gobierno. Agradece al frente gremial de los diferentes gremios docentes, a la FATUN (nodo docentes), y a la FUA (Federación Universitaria Argentina), que han podido aunar esfuerzos y discursos para que todo el sistema universitario argentino estuviera representado tanto por el CIN, como por la FUA y por los gremios docentes y nodo docentes. Afirmo que se ha sentido representado al 100% por el magnífico discurso de la Presidente de la FUA, Piera FERNÁNDEZ. Le parece que ciertas frases dichas por una militante estudiantil del interior del país, de Río Cuarto (Córdoba), mujer, ha sido muy potente. Remarca una frase de la Presidente de la FUA cuando expresó: "señor presidente nuestro futuro no le pertenece", y considera que es una frase que quedará en la historia, aunque hoy no se la pueda dimensionar por ser protagonistas del momento histórico. Resalta que ha sido muy importante que la resultante de esta marcha haya terminado en la razón de ser de las universidades: los estudiantes.



-La Ministra Sandra PETTOVELLO junto al Secretario de Educación nacional, Carlos TORRENDELL, han tomado las negociaciones de esta semana vital para ver cómo continúa todo. En el día de ayer se han reunido con el Rector de la UBA, el Dr. GELPI, en horarios de la mañana. En horarios de la tarde hubo Consejo Federal de Educación, al que asistió el Rector MORIÑIGO como Presidente del CIN. Recuerda que el Consejo Federal de Educación es aquel que nuclea y llama al Ministro de Educación de la Nación, en este caso al Secretario de Educación, y acuden todos los Ministros de educación de las provincias. Comenta que participó de esa reunión porque el CIN tiene un asiento, también el CRUP (Consejo de Rectores de Universidades Privadas); fue desde las 14 hs. hasta las 17 hs.5 de la tarde en Consejo Federal de Educación.

----- Siendo las 9:13 hs. ingresa el Consejero Sergio GÓMEZ.



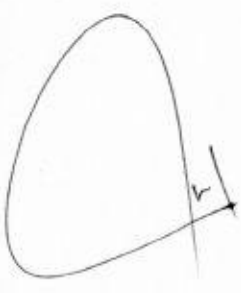
Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

----- Continúa informando el Sr. Rector:



-En horas de la tarde, el Secretario TORRENDELL, recibió de manera informal -porque no fue en paritarias-, a los representantes de todos los gremios para tener un primer acercamiento post marcha y hará lo propio a las 11 horas con los Rectores del CIN, donde la novedad es que asiste el presidente y Vicepresidente del CIN, asiste el rector LAROZZA, de la UNNE, de la Universidad de Corrientes y de Chaco, asiste el Rector SORO, Rector de la UTN, asiste el Rector GRECO, de la Universidad de San Martín, y asiste el rector LAZZERETTI, de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Y la novedad es que, el GELPI, Rector de la UBA, va a estar hoy también, mostrando que el sistema universitario es uno solo, no es la UBA más el CIN, es el CIN con la UBA formando parte de este Consejo. Y esto no es un dato menor, es muy importante que hoy acudan todos como sistema universitario. La reunión va a ser a las 11 horas, y se espera _más allá de lo que tenga para decir el gobierno-, que haya un cambio de actitud, desde el punto de vista actitudinal, comunicativo, que baje la violencia del discurso, que no sigan las imprecisiones que tanto en la televisión como en los medios, hacen mal. Alude a un comunicado que sacó el CIN dos días después de la marcha, sobre ciertos dichos del Secretario de Educación, que cuando le preguntaron los periodistas sobre cuántas personas integraban el sistema universitario a los que se les abonaba salarios -docentes y nodocentes-, el Secretario respondió que no tenía idea y que ninguna universidad sabía cuánto se destinaba a salarios, cuando en realidad, hace 22 años que existe un sistema que se llama RHUM, que se envía cada vez que se pagan los salarios y hay una radiografía perfecta del sistema universitario de cada nombre, apellido, cargo, antigüedad y monto, en base al cual toda la comunidad universitaria cobran como asalariados del sistema. Esa respuesta provocó cierta risa en los medios de comunicación, algo muy triste. Por eso el CIN decidió sacar el comunicado, entendiendo que esas imprecisiones dañan mucho. Luego el Secretario continuó con que había un problema con un censo y que tampoco se conocía cuántos estudiantes tenía el sistema universitario, y 2 millones de estudiantes que integran el sistema universitario, pueden demostrar que está el SIU Guaraní, porque se inscriben en cada asignatura para cursar o rendir; y el SIU Araucano, es un sistema que resume la estadística de estudiantes y es un sistema que tiene el Ministerio -el ex ministerio, actual Secretaría-. Es decir que tanto en cuanto a empleados como a estudiantes está todo perfectamente sistematizado. Considera que esto habla de prejuicio y desinformación, y resulta engorroso tener que aclarar e informar a cada paso, por lo que se espera que empiece a cambiar desde ahora. Comenta que lo pensado para la reunión de hoy, además de escuchar las propuestas del gobierno, va a ser tratar de contarle escuetamente a la Ministra PETTOVELLO y al Secretario TORRENDELL, los distintos aspectos que desencadenaron en la marcha; es decir, los puntos detrás de la marcha que tienen que ver con gastos de funcionamiento de las universidades y explicar que no es que estaba transferido la noche anterior y se hizo igual la marcha, porque lo transferido la noche anterior fue una cifra ofrecida en el mes de marzo, que enviaron 40 días después, y que solo representa el 70% del 300% solicitado oportunamente. En cuanto a los gastos de funcionamiento, se le ha pedido al Gobierno certeza o previsibilidad sobre aquellas resoluciones del 2023 que están devengadas y no transferidas. A la Universidad de San Luis -y a muchas universidades de la Argentina-, se les debe un porcentaje de fortalecimiento de extensión, también del fortalecimiento de ciencia y técnica, de doctorados, del plan VES, por nombrar cuatro resoluciones del año 2023, que se desconoce si van a ser depositadas o no. También le van a plantear la situación de cuatro o



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR



cinco universidades por el tema hospitales, que tardaron 4 meses en que les enviaran los fondos, lo que implicó que tuvieron que desviar fondos de Educación para el sostenimiento de hospitales, además de la situación presupuestaria complicada de Educación. Esa ha sido la situación crítica en Córdoba, en Cuyo, en la UBA y en La Rioja, que son las cuatro universidades que tienen hospitales. Se piensa, también, presentar un pedido de la FUA por el tema becas -becas Progresar y Manuel Belgrano-, cuyas convocatorias se han realizado muy tarde, además sin actualizar el monto y constantemente se reciben quejas de enfermeros y de estudiantes de las escuelas de oficio de las distintas universidades porque no pueden inscribirse; son particularidades que pareciera que, para ciertas personas está habilitado el sistema y para otras no. Es decir, se va a solicitar que expliciten cuál va a ser la política de las becas que piensa llevar a cabo el ex Ministerio, actual Secretaría de Educación. También se buscará conversar para tener precisiones sobre las obras públicas porque lo poco que se conoce es a través de la prensa; y en ese sentido se desea transmitirle, explicarle al Presidente que, muchas veces, frenar cierta obra pública resulta más oneroso que terminarla, por lo que implica la rescisión de los contratos. Otro aspecto es que, los organismos internacionales van a pedir rendición de esos fondos y las universidades argentinas no lo van a tener.



Otro tema sobre el que se va a conversar -ya abordado ayer-, es en cuanto a los salarios, docentes y nodocentes, sobre el que se da una particularidad, porque el gobierno ha establecido que a partir de ahora habrá una sola paritaria estatal, y así ha empezado el mes de enero. Se ha empezado de esa manera en el mes de enero. Los estatales tuvieron un 12% de aumento que los universitarios no han cobrado. Ayer le comentaban los Secretarios Generales de los gremios que los estatales cobran el porcentaje sobre el sueldo total, mientras la liquidación a los universitarios ha sido sobre el sueldo básico. Seguramente los Secretarios Generales de los gremios podrán defender los salarios en paritarias porque entienden sobre eso y corresponde que lo hagan ellos. Para las/os Rectoras, lo salarial tiene la misma importancia, aunque les toca la defensa del sostenimiento de gasto en funcionamiento, porque entienden que sin docentes y sin empleados nodocentes que sostengan y puedan abrir la universidad, es muy difícil llevar adelante las universidades. Continúa informando que se piensa comunicarle a la Ministra que los Rectores del CIN han decidido llevar una agenda legislativa activa, es decir, que al no tener respuesta en estos cuatro meses por parte del gobierno nacional, han buscado tener reuniones con Diputados y Senadores, con el objetivo de lograr la ley específica en el presente año, que pueda reglamentar el financiamiento universitario. Esas negociaciones van avanzando. Comenta que el día posterior a la marcha, hubo un llamado en Diputados para tratamiento, pero no se logró el quórum por falta de cinco presencias. Considera que en este momento debe estar aprobada la Ley bases, en general y se iniciaría el debate en particular. Acota que en la Ley Bases no hay ningún artículo específico sobre educación. A las 14:00 hs. Está programada una reunión con los Senadores de la nación, que también van a llamar al recinto para tratar el proyecto de ley sobre financiamiento educativo. Diputados ha llamado a comisión para el martes que viene, a la que va a asistir el CIN para explicará técnicamente lo que acaba de comentar sobre los gastos en funcionamiento. Se está trabajando para lograr apoyo tanto en Diputados como en Senadores, para poder llegar a una ley que traiga previsibilidad en este año. Lo que solicitan los Rectores, además de fondos, es contar con previsibilidad para que todos los consejos superiores de la universidad sepan con qué montos se cuenta, porque actualmente se van enterando mes a mes. Afirma que así no se planifica la educación, así no se piensa la educación; porque hay que





Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

derramar previsibilidad a todos los organismos que hoy dirigen los Decanos, también a los Consejos Departamentales que dirigen los Directores de Departamentos, a las Comisiones de Carrera, a los Centros de Estudiantes. Afirma que estarán muy atentos a lo que ocurra en el día de la fecha. Expresa su deseo de que se retome la senda del diálogo porque es voluntad del Consejo de Rectores establecer el mejor de los relacionamientos, esperando que la actitud del gobierno vaya en ese sentido.

Por último comenta que se tiene muchísimas expectativas por un encuentro que va a desarrollarse la semana que viene en San Luis, los días 7, 8 y 9 de mayo. Se dará inicio a la tercera conferencia general de ENLACES -que preside el Rector MORIÑIGO en nombre de la Universidad Nacional de San Luis y como Rector de la universidad Argentina-, evento al que acudirán las más grandes personalidades de la educación superior latinoamericana y caribeña: Rectores y Rectoras y Presidentes de Asociaciones de Cuba, de México, de Guatemala, de Colombia, de Brasil, de Chile, de Uruguay, de Perú, de Bolivia. Afirma que es un gran orgullo, en primer lugar, ser la capital de la educación superior por tres días a nivel latinoamericano y caribeño, es un honor que conozcan San Luis. Comenta que hace un par de años no sabían dónde quedaba San Luis en el mapa, por eso va a ser muy importante tenerlos en San Luis durante cuatro o cinco días trabajando sobre la educación superior.

Agradece a las autoridades del Ministerio de Turismo y Cultura, a la Secretaría de Cultura y al Gobierno de la Provincia, porque el día 7 de mayo, va a haber una gala en el Teatro San Luis que será por el aniversario de la UNSL. Recuerda que el 10 de mayo es el aniversario de la Universidad y esta gala será el espectáculo de los elencos de la Universidad Nacional de San Luis, aquel que se hizo en los 50 años, y es un gran orgullo y honor hacerlo en el marco del teatro San Luis. Reitera el agradecimiento al Gobierno de la Provincia por poner a disposición todos esos espacios físicos, aclarando que toda la comunidad Universitaria está invitada. El día 7 a las 19:00 horas, será la gala del espectáculo de los elencos universitarios, un espectáculo tan bonito que, por décadas, fue marcando el nacimiento de la Universidad Nacional de San Luis, desde Mauricio López hasta los tiempos actuales. Invita para el día 7 a las 19:00 horas en el Teatro San Luis, al Consejo Superior, a las Facultades, a las/os Decanas/os, a las/os Directoras/es de Departamento, a los gremios. Esta gala va a dar inicio al encuentro de ENLACES.

Esta reunión que es post CRES+5 -evento que se realizó en Brasilia en el mes de marzo-, va a fijar la agenda de los pasos a seguir por la educación superior en todas las universidades de Latinoamérica y el Caribe. El evento comienza el día 8, en el Salón de la Puntanidad, y es de vital importancia el participar porque es una reunión abierta a las distintas discusiones universitarias que hay post pandemia hasta esta parte.

Le parece que, quienes gestionan la Universidad Pública Argentina, no pueden dejar de ir, visitar y escuchar la palabra del gobierno cubano, de la universidad, la Rectora de la Universidad de La Habana, los Directores de CAPES; del gobierno brasileño, y personalidades de distintas redes, a los Presidentes de las redes, de UDUAL, de AUGM, y de Consejos de Rectores de toda Latinoamérica. Son 16 países los que van a estar representados la semana que viene. Este ENLACE es una red de redes, que tiene una particularidad que no tiene otra red, que es que, además de estar conformada por los Consejos de Rectores de 16 países, públicos y privados, también la integran los estudiantes, representados por la OCLAE (Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes); los docentes, representados por FESIDUAS (Federación de Docentes Universitarios de América del Sur);



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

y los no docentes, representados por la CONTUA (Confederación de Trabajadores de las Universidades de las Américas). Son confederaciones latinoamericanas de representación. Reitera que, el día 8, están todos invitados los que gestionan la universidad.

Comenta que ayer conversaba con la Secretaria Académica de la Universidad, y coinciden en hacer una especial invitación para las Secretarías Académicas de todas las Facultades, también a las/os Decanas/os y a cada equipo de gestión; otra especial invitación al Departamento de Educación, para que participe y se pueda entrevistar con grandes personalidades de la educación de toda Latinoamérica; y por supuesto a toda la comunidad universitaria.

Reitera que será el día 8 de mayo, desde las 8:30 de la mañana hasta las 18:00 hs., en el Salón de la Puntanidad de Terraza del Portezuelo. Y el día 9 será, propiamente dicho, el plenario de la conferencia, donde se elegirán nuevas autoridades, para que dentro de 2 años pueda volver a desarrollarse este evento en otra sede, la sede del Presidente que se elija ese día.

Como le ha explicado a varios periodistas, este es un evento de tal magnitud que, de estar hablando de fútbol, sería como la Copa América pero de la educación superior, que es la antesala del mundial, de la educación superior, que es la Conferencia Mundial, que se desarrolla cada 10 años. Afirma que se tiene la suerte de tenerlo cada dos años y ahora en San Luis, por lo que solo hace falta poder aprovechar. Alienta a que se dispongan a conversar, a realizar convenios, a generar vínculos internacionales, porque es una oportunidad única, que va a estar bueno aprovecharla como universidad. Saluda a todos y expresa que extraña estar en la sesión del Consejo Superior.

----- La Vicedecana de la Facultad de Ciencias Humanas, Verónica LONGO agradece al Sr. Rector especialmente todo lo que estás haciendo desde Buenos Aires, pero también desde la presencia remota en San Luis. Se suma al agradecimiento que hacía el Sr. Rector por la participación en la marcha. Aclara que no les gusta marchar, que no quisieran estar marchando, pero es lo que les está tocando, en el orden de las posibilidades. Solicita información con respecto a lo que sucedió ayer por la tarde, ya que tiene entendido que mientras se estaba llevando adelante una asamblea estudiantil y docente, organizando distintas actividades de reclamos, quiso ingresar la Policía provincial a esta Universidad, porque hay mucha preocupación al respecto.

----- El Secretario General responde que en minutos informa lo que pudo averiguar ayer en la tarde, porque justo estaba presente.

----- La Consejera TULCO PINTOR manifiesta: Con respecto a lo que viene sucediendo últimamente sobre las marchas y las manifestaciones que, si bien en la manifestación que hubo el martes pasado, no hubo para nada presencia policial, ustedes habrán visto, no hubo tampoco preguntas que suelen hacer los policías, en términos de: "¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?"; y tantas preguntas que no les interesa, obviamente, preguntar. Entendiendo que también es una organización en colectivo conjunto, y se hizo esa marcha que ya se entendía.

Lo que sucedió ayer, que es lo que va a seguir sucediendo, y me parece que tendríamos que tener el ojo bastante puesto, con respecto a las acciones que siguen realizando y que se van a realizar, con respecto a la policía y la acción policial, es la persecución por fuera. Vimos ayer, quizás es bastante grave porque, primero, no fue en una asamblea, se hicieron actividades ayer en el marco de la misma lucha que se viene desarrollando por la educación, y entendiendo que somos sujetos políticos y sujetas políticas en la universidad. Nosotras estábamos en la mesita del centro de estudiantes, abajo, en la entrada del Cuarto Bloque e ingresaron policías, dos efectivos, por la parte de atrás del Cuarto Bloque, desde el estacionamiento, sobre la Almirante



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

Brown; ingresaron por ahí y nos preguntaron a nosotras que estábamos en la mesita, es decir, ya dentro de la universidad, nos preguntaron si, "¿Iba a haber una marcha?", "¿Que íbamos a hacer?", "¿Qué estábamos haciendo?", y preguntas así. Negamos todo, porque en realidad, no nos compete darle información a los efectivos policiales de las acciones que se van a desarrollar dentro de la universidad y, mucho menos, afirmar su presencia. Creo que la policía no puede ingresar, y me parece que eso lo hemos dejado en claro, nos llamó mucho la atención la naturalidad de las personas, pero creo que lo que nos falta es informar, que la policía, y sostener, que la policía no puede ingresar a la institución educativa, principalmente la universidad. Y después de eso, se sostuvieron efectivos policiales, cuatro motos afuera, en la parte de adelante, de la Ejército de los Andes, permanecieron allí.

Había convocatorias, sí, para hacer un "ruidazo", convocatorias no de asamblea, sino de actividades, pero nada más, o sea, y tampoco creo que sea necesario explicar qué cosas se hacían. Pero sí sabemos que estuvieron afuera, que también frenaron a personas de la universidad, afuera de la universidad, las frenaron y les revisaron las mochilas; eso fue en la puerta del Bloque I. Eso también hicieron los policías, en la misma tarde. No solo que nos preguntaron que estábamos haciendo, a unos militantes del PTS que estaban afuera de la universidad. Entonces, en ese marco, repudiamos eso, me parece que, no está bien que estas cuestiones pasen, y mucho menos, entendiendo que hicimos una marcha histórica, una marcha donde se demostró cuál es la fuerza popular, que defiende la educación pública en todos sus sentidos, y estas cuestiones, estas acciones, no pueden seguir sucediendo, no pueden suceder porque es anticonstitucional, es contra nuestros derechos, creo que deberíamos explayarnos y contar mejor y repudiar, también.

----- El Secretario General, respondiendo al pedido de información, de la Sra. Vicedecana, y completando lo que decía la Consejera TULCO PINTOR, manifiesta que justo ayer por la tarde estaba aquí en el Rectorado y recibió varios llamados al mismo tiempo, uno de la Secretaria de Investigación y Extensión de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, también de estudiantes, de docentes que lo conocen, de personal nodocente; que lo alertaron sobre que había un procedimiento policial en la zona del Cuarto Bloque. Por supuesto, se desplazó hasta el lugar y se entrevistó con quién estaba a cargo. Realmente, cuando llegó ya no estaban dentro de la Universidad, estaban sobre la calle Almirante Brown. Había un oficial que era Comisario no recuerda el apellido en este momento-, pero le preguntó cuál era el motivo del procedimiento y por qué habían ingresado a la Universidad. Respondió que habían sido alertados por alguna marcha, una nueva edición de la marcha y querían acompañar ordenando el tránsito, que ese era el objetivo del procedimiento, el único objetivo, colaborar, para que no hubiese inconvenientes con el tránsito. El Secretario los invitó a no ingresar a la universidad por fuera de las vías formales, que no había ninguna necesidad de cooperación, porque en tal caso lo hubieran solicitado, como se hace siempre; además el pedido se hace a tránsito municipal, no a la policía. Le pidió sus datos, él efectivo tomó los del Secretario General y quedaron apostados, ya sobre la calle Almirante Brown. Entiende que no volvieron a ingresar a la Universidad después de esa intervención.

Considera, por lo que estuvo conversando con el Sr. Rector ayer por la noche, que va a ser bueno para este Consejo hacer un pedido de explicaciones sobre este hecho a las autoridades competentes, probablemente deba ser a través de la Ministra, para traer a la próxima sesión del Consejo Superior y aclarar esta situación que, espera, no sea más que un hecho confuso. Se entiende que no tiene nada que hacer la policía, ni provincial, ni Federal, en el ámbito de



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

la Universidad, de manera espontánea, salvo que haya alguna denuncia, algún pedido de auxilio de alguna persona o de la propia institución. Se espera que, cuando la policía ingrese sea con aviso previo y con algún objetivo claro y no simplemente porque encontraron en redes sociales alguna actividad. Por eso, como fue una charla en la vía pública y con pocos detalles, considera que lo que corresponde es solicitar un informe y traerlo aquí al Consejo Superior para aclarar esta situación.

Por último, agradece a la gente de cómputo, de la DGTI, que también colaboraron para la conexión del Sr. Rector desde Buenos Aires. Saluda y despide al Rector MORIÑIGO para que continúe con su agenda y solicita a la Decana PRINTISTA que presida la sesión.

----- Siendo las 9:38 hs. preside la sesión la Decana Marcela PRINTISTA.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeras/os: 1) Silvina GARCÍA por razones académicas, está la Suplente LABÍN, 2) Ornella CAPETTA por razones académicas, está la Suplente VERA BECERRA, 3) Paola FIGUEROA por razones académicas, está el Suplente Sergio GÓMEZ, 4) Gabriel José BIRMAN por razones académicas, 5) Viviana RETA por razones de gestión, está la Vicedecana LONGO, 6) María Magdalena PEKOLJ, continúa en el exterior por razones de atención familiar.

*Retiros: LUCERO y TULCO PINTOR a las 10:00 hs.; ALIAGA a las 11:30 hs., KORDICH, CAMARGO y PUTELLI a las 12:00 hs.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

----- El Secretario General informa que el día de ayer se envió el Acta N° 472/24; pregunta a las/os Consejeras/os si alguno tiene alguna corrección.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el Acta mencionada.

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1) EXPE 12626/2023 FTU, Consejera del Claustro de Auxiliares Docentes del CD presenta renuncia por cambio de claustro (para homologar RCD 44/2023 y RCD 29/2024).

----- El Secretario General da lectura a la nota; aclara que la renuncia se motiva en el cambio de Claustro por haber rendido y ganado un concurso como Profesora Adjunta; el Consejo Directivo aceptó la renuncia mediante RCD 44/2023, y por RCD 29/2024 designó a la nueva Consejera Titular por el Claustro de Auxiliares. Acota que corresponde homologar ambas resoluciones.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide homologar Resolución CD N° 44/2023 y Resolución CD 29/2024 de la FTU vinculadas a renuncias de consejas del Consejo Directivo de dicha Unidad Académica.

----- Siendo las 9:41 hs. ingresa la Consejera Alejandra DE VICENTE.

Votación por chat 09:42 hs: CAMILETTI, Roxanna; TROSSERO, Alberto; ALIAGA, Laura; DIAZ Diego; RIBOTTA, Sergio; LUCERO, Marcos; GÓMEZ, Mónica; GIL Rosana; GENEROSO, Agustina (8 votos positivos).



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

INCLUSIÓN SOBRE TABLAS

EXP-USL: 7305/2022 Dra. BARBERIS Sonia- Solicita considerar la creación de una planta de alimentos especiales UNSL, en el ámbito de la UNSL.

----- El Secretario General explica que este expediente fue tratado en Comisión, logrando un cierto acuerdo, pero solicitando la intervención del Asesor sobre este último. El Asesor no alcanzó a intervenir pero puede concurrir a sesión.

----- El Decano ANDÚJAR, Coordinador de la Comisión, explica brevemente. Aclara que hubo tratamiento conjunto con la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

----- Se produce un breve intercambio. Se plantea que hay cierta urgencia por una actividad programada.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide incluir el expediente en el presente Orden, al final.

Votación por chat 09:48 hs: TROSSERO, Alberto; CAMILETTI, Roxanna; RIBOTTA, Sergio; ALIAGA, Laura; GÓMEZ, Mónica; DIAZ Diego; GIL Rosana; LUCERO, Marcos; GENEROSO, Agustina (9 votos positivos).

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

*Comisión de Ciencia y Tecnología

2) EXPE 10756/2023 Anteproyecto Distribución de subsidios a Proyectos de Investigación 2023.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Visto el expediente, y considerando:

- 1- lo aprobado en RCS N° 12/2023 donde se acepta renuncia de la Dra. Marta Matilde MOGLIA a la dirección del proyecto PROICO 03- 1320, por acogerse a los beneficios jubilatorios y a la RCS N° 13/2023 se acepta dar de baja el Proyecto de Investigación PROICO 03-1320 dado que el proyecto mencionado no tiene Director/a activo/a

Se propone al CS: desafectar, el subsidio otorgado al proyecto PROICO 03-1320 Energía solar, atmósfera y medio-ambiente.

- 2- que el PROIPRO 15-2123, Prácticas y saberes en el campo de la economía social y solidaria: experiencias de organizaciones y personas en entramados productivos en localidades de la Provincia de San Luis, dirigido por el Esp. Lic. Esteban Gabriel ARIAS fue aprobado por RCS N° 403/2023

Se propone al CS: otorgar la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000,00) al proyecto PROIPRO 15-2123, Prácticas y saberes en el campo de la economía social y solidaria: experiencias de organizaciones y personas en entramados productivos en localidades de la Provincia de San Luis, dirigido por el Esp. Lic. Esteban Gabriel ARIAS.

- 3- que por Nota 11262 / 2024, el Dr. NAZARRO solicita una rectificación del monto asignado al PROICO 03-1223 por RCS - 319 / 2023

Se propone al CS aprobar la rectificación de la Resolución CS N° 319/23 – Anexo II - PROICO 03-1223 Título: Procesos moleculares en superficies y en nanomateriales; Donde dice: "...PESOS VEINTISEIS MIL CINCO (\$26.005,00)";



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

Debe decir: "...PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$84.534,00)".

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Votación por chat 09:53 hs: CAMILETTI, Roxanna; TROSSERO, Alberto; ALIAGA, Laura; GENEROSO, Agustina; GÓMEZ, Mónica; GIL Rosana; LUCERO, Marcos; RIBOTTA, Sergio; DIAZ Diego (9 votos positivos).

3) EXPE 837/2024 Solicita la incorporación del Inv. Daniel J. FELIZZIA, en el Proyecto de Inv. PROICO N° 146120-Dir. Gladys MAY.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Visto la solicitud de la Directora del PROICO 14-6120, Esp. Gladys Carmen MAY y considerando:

- Que la CAI de la FICA presta su acuerdo.

- Que CyT de la UNSL solicita evaluación externa del Esp. Daniel Jorge FELIZZIA, como Codirector del mencionado Proyecto, la que resulta favorable.

- Que el Consejo de Investigaciones toma conocimiento y presta acuerdo a la designación

Esta Comisión recomienda aprobar el Anteproyecto presentado por la Directora de CyT de la UNSL, designando al Esp. Daniel Jorge FELIZZIA como Codirector del mencionado Proyecto.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Votación por chat 09:55 hs: LUCERO, Marcos; CAMILETTI, Roxanna; GENEROSO, Agustina; DIAZ Diego; RIBOTTA, Sergio; TROSSERO, Alberto; ALIAGA, Laura; GIL Rosana (8 votos positivos).

----- Siendo las 9:56 hs. se retira la Consejera TULCO PINTOR.

4) EXPE 1981/2024 Designación de la CPN Mariana S. SAIBENE, como Codirectora del Proyecto de Inv. PROIPRO N° 14-2723 Mag. Mónica PAEZ.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Visto el expediente y considerando:

- Que la CAI de la FICA presta su acuerdo

- Que CyT de la UNSL solicita evaluación externa de la CPN SAIBENE, la que resulta favorable.

- Que el Consejo de Investigaciones toma conocimiento y presta acuerdo a la designación

Esta Comisión recomienda aprobar el Anteproyecto presentado por la Directora de CyT de la UNSL, designando a la C.P.N. Mariana Silvia SAIBENE como Codirectora del mencionado Proyecto.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Votación por chat 09:57 hs: CAMILETTI, Roxanna; TROSSERO, Alberto; RIBOTTA, Sergio; GIL Rosana; DIAZ Diego; ALIAGA, Laura; LUCERO, Marcos; GÓMEZ, Mónica; GENEROSO, Agustina (9 votos positivos).

5) EXPE 1561/2024 Dr. Cristian FALCO solicita la baja del Proyecto de Investigación PROIPRO 13-2623.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

Visto la solicitud del Mg Cristian FALCO y considerando:

- Que el Mgtr. Cristian Ariel FALCO solicita el cierre del Proyecto de Investigación PROIPRO 03-2623 "Control eficiente de máquinas eléctricas rotativas".
- Que el motivo de cierre del proyecto son los escasos fondos económicos asignados y que por lo tanto no es posible llevar adelante las actividades planificadas
- Que todos sus integrantes prestan conformidad a lo solicitado
- Que la CAI de la FCFMN y el Consejo de Investigaciones prestan acuerdo favorable a la solicitud de cierre del Proyecto de Investigación PROIPRO 03-2623 "Control eficiente de máquinas eléctricas rotativas", dirigido por el Mgtr. Cristian Ariel FALCO

Esta Comisión recomienda CS proceder al cierre del mencionado proyecto y aprobar el Anteproyecto el presentado por la Directora de CyT de la UNSL.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Votación por chat 10:03 hs: CAMILETTI, Roxanna; TROSSERO, DIAZ Diego; ALIAGA, Laura; RIBOTTA, Sergio; GIL Rosana; GÓMEZ, Mónica; LUCERO, Marcos (8 votos positivos).

6) EXPE 4600/2024 Secretaría de Ciencia y Tecnología, eleva convocatoria de Proyectos de Investigación Inicial (PROINI) 2024.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Visto el expediente y considerando:

-Que el procedimiento para esta Convocatoria se llevará a cabo conforme lo reglamentado en la OCS 8/2024 de creación de los PROINI.

-Que el Secretario de Ciencia y Tecnología de la UNSL solicita otorgar la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 17.47 2.000,00) a la Convocatoria de los Proyectos de Investigación Inicial (PROINI) 2024.

-Que el presente gasto se imputará a la partida específica RESOL-2023-360- APN-SECP U # ME, correspondiente al Plan de Fortalecimiento en Acciones Sustantivas de Ciencia y Tecnología 2023 asignado por la Secretaría de Políticas Universitarias para UNSL.

Esta Comisión recomienda aprobar: monto asignado, cronograma de actividades y las bases de presentación para la Convocatoria de los Proyectos de Investigación Inicial (PROINI).

----- Siendo las 10:20 hs. se retira unos minutos el Consejero ANDÚJAR.

----- Se halla presenta el Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad, Dr. Fabricio CID. Va explicando apoyado en Power Point. Posteriormente responde a las preguntas que le efectúan los Consejeros.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Votación por chat 10:26 hs: LUCERO, Marcos; CAMILETTI, Roxanna; ALIAGA, Laura; RIBOTTA, Sergio; DIAZ Diego; TROSSERO, Alberto; GÓMEZ, Mónica; GENEROSO, Agustina; GIL Rosana (8 votos positivos).

7) EXPE 4601/2024 Secretaría de Ciencia y Tecnología, eleva anteproyecto de resolución de distribución de fondos 2024 para los Proyectos de Investigación de la UNSL.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Visto el EXPE y considerando que:



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

a) para los subsidios a los proyectos de investigación, se destinó la totalidad del Presupuesto Ordinario de Ciencia y Tecnología 2024, como un gesto significativo cuyo objetivo es el de fortalecerlos, sostenerlos y darles continuidad en el tiempo y

b) la distribución del mencionado importe entre las Unidades Académicas se realizó por la Comisión de Secretarías y Secretarios de las Áreas de Investigación del Rectorado y las Facultades de acuerdo a la normativa vigente OCS 64/15 y su modificatoria 42/19.

Esta Comisión propone aprobar el crédito de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS (\$35.647.942,00) para los Proyectos de Investigación vigentes para el año 2024 y su distribución detallada en los ANEXOS del Anteproyecto presentado por la Directora de CyT de la UNSL.

----- Siendo las 10:32 hs. reingresa el Consejero ANDÚJAR.

----- Nuevamente el Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad, Dr. Fabricio CID, va explicando apoyado en Power Point. Responde a las preguntas que le efectúan los Consejeros. Aclara que se está trabajando sobre la modificación de la reglamentación general de los Proyectos de Investigación (OCS N° 64/15), para actualizarla, pero lleva tiempo.

----- Se produce debate. Se aclara que la propuesta de distribución es solo para los Proyectos de Investigación, que no se propone otorgar Becas porque no se cuenta con los fondos, pensando en volver a otorgarlas una vez que el Gobierno Nacional envíe los montos necesarios. Además el Presupuesto 2024 no fue aprobado por el Congreso, se tuvo que reconducir el Presupuesto 2023 habiendo atravesado una inflación superior al 150%. También se aclara que no cabe la palabra "fortalecimiento" de ciencia y tecnología, sino más bien "sostenimiento".

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología que aconsejó aprobar el crédito de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS (\$35.647.942,00) para los Proyectos de Investigación vigentes para el año 2024 y su distribución detallada en los ANEXOS del Anteproyecto presentado por la Directora de CyT de la UNSL, con los agregados llevados a cabo en Sala mencionando que en los Considerandos de la Resolución emanada de la decisión actual se incorpore que esta decisión se toma en el marco de la emergencia económica de la Universidad y con un presupuesto 2023 reconducido. Así mismo haciendo alusión a que no se han otorgado Becas de Ciencia y Tecnología porque se ha distribuido a los proyectos de investigación y cuando haya fondos para dichas becas se retomará con las mismas.

Votación por chat 10:50 hs: CAMILETTI, Roxanna; GENEROSO, Agustina; LUCERO, Marcos; GIL Rosana; RIBOTTA, Sergio; TROSSERO, Alberto; DIAZ Diego; ALIAGA, Laura; GÓMEZ, Mónica (9 votos positivos).

8) EXPE 2065/2024 FQBF, propuesta de designación de la Dra. Elisa Margarita PETENATTI como Directora del Proyecto 2-1023.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Visto el expediente,

Esta Comisión recomienda aprobar los Anteproyectos presentados por la Directora de CyT de la UNSL, referentes a:



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

- a) la aceptación de la renuncia del Dr. Luis DEL VITTO, como Director del Proyecto de Investigación PROICO 02-1023 "Estudios botánicos regionales en el centro-oeste de Argentina", por jubilación; y
- b) designar a la Dra. Elisa Margarita PETENATTI, actual Codirectora, como Directora del mencionado Proyecto.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Votación por chat 10:51 hs: CAMILETTI, Roxanna; TROSSERO, Alberto; GIL Rosana; DIAZ Diego; ALIAGA, Laura; RIBOTTA, Sergio; LUCERO, Marcos; GÓMEZ, Mónica (8 votos positivos).

*Comisión de Asuntos Académicos

Informe

9) **TRA 21190/2023** Informe anual Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional (SAEDI) 2023.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, luego de analizado el trámite de referencia, aconseja tomar conocimiento del informe elevado por la Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que, luego de analizado el trámite de referencia, aconsejó tomar conocimiento del informe elevado por la Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional. Votación por chat 10:53 hs: TROSSERO, Alberto; GÓMEZ, Mónica; DIAZ Diego; LUCERO, Marcos; GENEROSO, Agustina; CAMILETTI, Roxanna; GIL Rosana; ALIAGA, Laura (8 votos positivos).

----- Siendo las 10:54 hs. se retira la Consejera KORDICH.

Llamados

10) **EXPE 12576/2023** FCFMN, concurso para cubrir Un (1) cargo de Profesor/a, Titular dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Electrónica del Departamento de Electrónica, con temas relativos a "Arquitectura de Computadoras", de la Ingeniería Electrónica con Orientación a Sistemas Digitales.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso según consta en la Resolución CD N° 12/2024 de la FCFMN.

11) **EXPE 10606/2023** FCFMN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área de Física del Departamento de Física, con temas de la asignatura Organización y Estructura de la Imagen I, con extensión a Gestión y Elaboración de Proyectos, de la Tecnicatura Universitaria en Fotografía.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso según consta en la Resolución CD N° 13/2024 de la FCFMN.

12) **EXPE 11736/2023** FQBF Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Química General e Inorgánica del



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

Departamento de Química, con temas de Química General II, de la Licenciatura en Bioquímica.

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso según consta en la Resolución CD N° 39/2024 de la FQBF.

13) EXP-USL: 11166/2022 FICA Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a, Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Gestión del Departamento de Ingeniería, con temas de la asignatura Introducción a la Ingeniería de la Ingeniería Industrial.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso según consta en la Resolución CD N° 45/2024 de la FICA.

----- El Secretario General recuerda que se procederá a votar en bloque los dictámenes de la CAA, puntos 10 al 13.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide votar en bloque desde el punto 10) al 13), y hace suyos los dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos.

Votación por chat 10:59 hs: CAMILETTI, Roxanna; ALIAGA, Laura; RIBOTTA, Sergio; LUCERO, Marcos; DIAZ Diego; GIL Rosana; GENEROSO, Agustina (7 votos positivos).

Sustanciados

14) EXPE 259/2024 FTU. Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área de Formación Aplicada a la Jardinería, del Departamento de Aromáticas y Jardinería, con temas relativos a Diseño de Parques y Jardines, para la carrera de Técnico Universitario en Parques Jardines y Floricultura.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 16/2024 de la FTU, aconseja la designación de la Tec. Melina Andrea COSTA.

15) EXPE 171/2024 FTU, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Formación Aplicada a la Producción, del Departamento de Aromáticas y Jardinería, con temas de la asignatura Aromáticas II, para la carrera TUPPA.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 13/2024 de la FTU, aconseja la designación de la Dra. Sonia Fabiana OCAÑO en el cargo motivo del concurso.

16) EXP-USL: 17511/2022 FCFMN Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Física del Departamento de Física, con temas de la asignatura Física Térmica I, de la Licenciatura en Física.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 27/2024 de la FCFMN, aconseja la designación del Dr. Rodolfo Daniel PORASSO en el cargo motivo del concurso.

17) EXP-USL: 18908/2022 FCFMN Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Física del Departamento de Física, con temas de Laboratorio de Enseñanza de la Física II, para el Profesorado en Física.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 28/2024 de la FCFMN, aconseja la designación de la Dra. Myriam Edith VILLEGAS en el cargo motivo del concurso.

18) EXPE 817/2023 FQBF, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, para el Área de Química Analítica del Departamento de Química, con temas de la asignatura Química Analítica General e Instrumental, para la Tecnicatura Universitaria en Laboratorios Biológicos.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 37/2024 de la FQBF, aconseja la designación del Dr. Cesar Américo ALMEIDA en el cargo motivo del concurso.

19) EXPE 248/2024 FTU, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, Área de Desarrollo Urbano y Regional del Departamento de Turismo, con temas relacionados a "Gestión del Paisaje", para la Licenciatura en Gestión para el Desarrollo Urbano y Regional.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 14/2024 de la FTU, aconseja la designación de la Mg. Mónica Liliana CRESMANI en el cargo motivo del concurso.

20) EXP-USL: 13833/2015 FCH Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área 9 Políticas e Instituciones del Departamento de Comunicación, con temas relativos a Política y Comunicación, para la Licenciatura en Periodismo.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 38/2024 de la FCH aconseja la designación de la Lic. Mariela Vanesa VILLAZÓN en el cargo motivo del concurso.

21) EXPE 565/2022 FCS, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área 1 Propedéutica de Enfermería, del Departamento de Enfermería, con temas de Enfermería del Niño y Adolescente.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 31/2024 de la FCS, aconseja la designación del Mg. Roberto Javier MANSANARES en el cargo motivo del concurso.

22) EXPE 936/2023 FQBF, Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Ciencias Exactas y Aplicadas del Departamento de Bioquímica, con temas relativos a Estadística para la Carrera de Farmacia.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 36/2024 de la FQBF, aconseja la designación de la Lic. Cristina Mabel DEVIA en el cargo motivo del concurso.

----- La Decana PRINTISTA recuerda que se votará en bloque los dictámenes de la CAA, desde el punto 14 al 22.



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide votar en bloque desde el punto 14) al 22), y hace suyos los dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos.

Votación por chat 11:06 hs: CAMILETTI, Roxanna; ALIAGA, Laura; TROSSERO, Alberto; DIAZ Diego; GENEROSO, Agustina; GIL Rosana; RIBOTTA, Sergio; GÓMEZ, Mónica (8 votos positivos).

*Comisión de Posgrado

23) EXPE 3030/2024 FCH, Brinia GUAYCOCHEA, eleva propuesta de Carrera de Posgrado denominado "Especialización en Planificación y Gestión de la Enseñanza del Español como Lengua Segunda y Extranjera".

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Luego del análisis de la propuesta de Carrera de Posgrado, esta Comisión hace suyo el dictamen del Consejo de posgrado y recomienda al Consejo Superior la creación de la carrera Especialización en Planificación y Gestión de la Enseñanza del Español como Lengua Segunda y Extranjera (ELSE), modalidad a distancia.

Esta Comisión recomienda la ratificación de la OCD04-9/2024 de la FCH mediante el cual se aprueba el Plan de Estudios de la carrera y la OCD 04-10 /2024 de la FCH la cual se aprueba el Reglamento Interno de la carrera. Así como la homologación de la RCD 04-49/2024 de la FCH que designa a la Directora, a la Co-directora, a la Co-directora de Educación a Distancia y conforma el Comité Académico de la carrera y la RCD 04-50/2024 de la FCS que designa al Cuerpo Docente de la carrera.

----- Se genera un breve intercambio.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

Votación por chat 11:16 hs: CAMILETTI, Roxanna; GENEROSO, Agustina; DIAZ Diego; RIBOTTA, Sergio; ALIAGA, Laura; GIL Rosana; TROSSERO, Alberto; GÓMEZ, Mónica (8 votos positivos).

24) EXPE 2500/2024 FCH y FCEJS, Dra. M. Gabriela GASQUEZ, Dr. Enrique ELORZA, Dr. Daniel GORRA, Dr. Emilio SEVESO, Dr. Emmanuel GINESTRA y Dra. M. Belén ROLFI elevan propuesta de nueva carrera de posgrado "Doctorado en Ciencias Sociales", con EXPE 2408/2024 FCH y FCEJS, Elevan propuesta de nueva carrera de posgrado "Doctorado en Ciencias Sociales".

----- Continúa informando la Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Luego del análisis de la propuesta de Carrera de Posgrado, esta Comisión hace suyo el dictamen del Consejo de posgrado y recomienda al Consejo Superior la creación de la carrera Doctorado en Ciencias Sociales, propuesta en forma conjunta por las Facultades de Ciencias Humanas y de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis.

Esta Comisión recomienda la ratificación de la OCD 04 – 11/2024 de la FCH y la OCD 15 – 4/2024 de la FCEJS mediante las cuales se aprueba el Plan de Estudios de la carrera; y de la OCD 04 – 12 / 2024 de la FCH y la OCD 15 – 5/2024 de la FCEJS mediante las cuales se aprueba el Reglamento Interno de la carrera. Así como la homologación de la RCD 04 – 55/2024 de la FCH y la RCD 15 – 33/2024 de la FCEJS que designa a la Directora, al Co-director y conforma el Comité Académico de la carrera.



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

----- La Consejera CAMARGO destaca el trabajo que viene realizando la Secretaria de Posgrado de la Universidad, Dra. Nora REYES, y también el Consejo de Posgrado.

----- La Vicedecana LONGO expresa su alegría y orgullo por estas dos carreras de posgrado aprobadas que involucran a la Facultad de Ciencias Humanas.

----- La Decana CAMILETTI se suma a las expresiones de las Consejeras preopinantes, y felicita a la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

Votación por chat 11:28 hs: LUCERO, Marcos; CAMILETTI, Roxanna; TROSSERO, Alberto; ALIAGA, Laura; GIL Rosana; DIAZ Diego; GENEROSO, Agustina; RIBOTTA, Sergio; GÓMEZ, Mónica (9 votos positivos).

----- A continuación se vota para tratar el expediente incluido en la presente sesión, constituido en Comisión.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide tratar el EXP-USL: 7305/2022 y se constituye en Comisión.

Votación por chat 12:29 hs: TROSSERO, Alberto; CAMILETTI, Roxanna; DIAZ Diego; GIL Rosana; GÓMEZ, Mónica; LUCERO, Marcos; RIBOTTA, Sergio (7 votos positivos).

INCLUIDO SOBRE TABLAS:

EXP-USL: 7305/2022 Dra. BARBERIS Sonia- Solicita considerar la creación de una planta de alimentos especiales UNSL, en el ámbito de la UNSL.

----- Siendo las 11:30 hs. ingresa el Asesor Jurídico de la UNSL, Dr. Alberto GIMÉNEZ DOMENICONI.

----- Informa el Coordinador de la Comisión de Interpretación y Reglamento –también en nombre de la Coordinadora de la Comisión de Presupuesto y Cuentas que se halla conectada por Zoom-, Consejero ANDÚJAR. Da lectura al dictamen:

Y considerando

- El segundo dictamen del servicio de asesoría jurídica (57/2024) en el que se reitera que en el Estatuto Universitario de la UNSL no está prevista la finalidad de lucro, y que por lo tanto la UNSL "no puede establecer una forma de reparto de utilidades como se pretende en el artículo 10 inc. f del reglamento bajo análisis"

- Lo expresado por el Sr. Rector de la UNSL que expresa que lo reglamentado en el artículo 10 del Reglamento de Funcionamiento de la Planta de Alimentos Especiales de la UNSL solo aclara la distribución de los beneficios, que no son dividendos; por lo que recomienda al Consejo Superior la aprobación del mencionado Reglamento

- Que el mencionado artículo 10 del Reglamento hace referencia exclusivamente a "ingresos"

Esta Comisión conjunta de Interpretación y Reglamento y de Presupuesto y Cuentas aconseja al Consejo Superior:

APROBAR el Reglamento de Funcionamiento de la Planta de Alimentos Especiales – UNSL según la última versión del anteproyecto presentado, previo paso por Asesoría Jurídica a fin de que explicita los alcances jurídicos del mencionado artículo 10 y despeje dudas sobre las conceptualizaciones que se utilizan en el reglamento.



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

----- Se produce un largo debate. Se da lectura al Dictamen del Asesor y al proveído del Sr. Rector. El punto de conflicto es la redacción del Art. 10 del reglamento propuesto. El Asesor Jurídico va respondiendo a las preguntas y realizando aclaraciones que le solicitan.

----- Siendo las 11:50 hs. se desconectan la Decana GENEROSO a raíz de una situación imprevista, y la Consejera ALIAGA.

----- Se cuestionan términos como "dividendos", si corresponde o no a una dependencia integrante de la Universidad; se proponen términos más específicos (utilidades, ingresos).

----- Siendo las 12:04 hs. se retira el Consejero PUTELLI.

----- La Decana BRUSASCA adelanta que va a solicitar abstenerse en la votación porque no logra entender qué es lo que se está planteando y proponiendo.

----- La Decana CAMARGO aclara que lo que se pondrá a consideración ya no será el dictamen conjunto de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y la de Presupuesto y Cuentas, sino el dictamen del Consejo constituido en Comisión con el asesoramiento jurídico en Sala.

----- El Secretario General aclara que se pondrá a consideración la moción del Consejo Superior constituido en Comisión, después se saldrá de Comisión y seguidamente se podrá votar por el dictamen en sí.

----- El Cuerpo, aprueba la moción surgida en Comisión.

----- Se procede a votar por la abstención de la Decana BRUSASCA que ya fundamentó la motivación de la misma.

----- El Cuerpo, por mayoría, aprueba la abstención de la Decana BRUSASCA.

Votación por chat 12:15 hs: LUCERO, Marcos; DIAZ Diego; RIBOTTA, Sergio; TROSSERO, Alberto; CAMILETTI, Roxanna; GIL Rosana; GÓMEZ, Mónica (7 votos positivos).

----- Se continúa brevemente el debate.

----- El Cuerpo, por mayoría, aprueba el dictamen del Consejo Superior surgido en Comisión y con el asesoramiento jurídico en sala: aprobar el Reglamento, última versión, con lo sugerido por el Sr. Rector a fs. 246.

Votación por chat 12:18 hs: LUCERO, Marcos; CAMILETTI, Roxanna; GÓMEZ, Mónica; TROSSERO, Alberto; DIAZ Diego; GIL Rosana; RIBOTTA, Sergio (7 votos positivos).

----- La Consejera PASQUALINI retoma el tema del ingreso de los efectivos policiales a la Universidad. Solicita que el Consejo Superior se expida al respecto.

----- El Secretario General aclara que el pedido de informe va a ser desde el Consejo Superior. Informa que cuando habló con los Policías estos reconocieron que habían ingresado al predio de la Universidad, algo que no corresponde. Considera que se podría incluir en la solicitud de informe "la preocupación del Consejo Superior..."

----- Se genera intercambio. Algunos Consejeros proponen emitir un comunicado "repudiando" el actuar de los efectivos policiales; otros consideran que se debería esperar a la respuesta del pedido de informe y después manifestarse.

----- Siendo las 12:22 hs. se desconecta la Consejera Mónica GÓMEZ.

----- Se continúa el debate. Se proponen redacciones.

----- Siendo las 12:25 hs. se desconecta el Consejero Marcos LUCERO.

----- La Vicedecana LONGO acuerda con los dichos de PASQUALINI. Considera que el Consejo Superior debe expedirse, repudiando el accionar de los efectivos policiales porque la Ley de Educación Superior (LES) les prohíbe el ingreso.



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

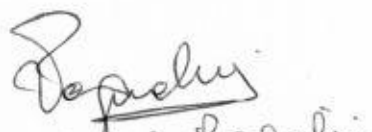
"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

- La Decana BRUSASCA acuerda con lo manifestado por las Consejeras preopinantes, salvo con la palabra "repudio".
- Se continúa el debate.
- La Decana CAMARGO comunica que se debe retirar, tal como había solicitado al inicio de la sesión, por compromisos de gestión. Se retira a las 12:30 hs.
- La Consejera NIEMETZ afirma que el accionar policial fue anticonstitucional. Propone que se solicite el informe, pero también que se emita un comunicado repudiando.
- La Decana PRINTISTA aclara que se está debatiendo sobre un tema que no fue votado, que no integra el Orden del Día, por lo que no se puede emitir algo desde Consejo que no está habilitado.
- La Consejera PASQUALINI propone que se solicite el informe, tal como dijo el Secretario General que se iba a hacer, y que en esa misma nota se plantee la preocupación por ese accionar y, por último, que se haga pública la nota.
- El Consejero TROSSERO considera que la nota no debe contener una pregunta sino una solicitud de explicación de "una conducta grave".
- Siendo las 12:34 hs. se da por finalizada la sesión.-----


Printista
D.M.


VANINA
ROSALLES


Valerio Pasqualini




monirico
Victor